

## El IEEM atrasa trabajos para atender violencia política

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) no ha llevado ninguna acción o trabajo para la creación de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, a un mes de que la Legislatura local la exhortara en la materia.

El 26 de abril el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el exhorto, aunque el instituto electoral apenas fue notificado un mes después.

En entrevista, la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, lamentó que aún dentro del Consejo General del IEEM, no hayan sido convocados para iniciar con la evaluación y trabajar sobre el tema.

Reconoció que es de relevancia al tener que armonizar toda la normatividad y que están en falta al no tener la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política.

“Es lamentable que no hemos sido convocados a una reunión de trabajo, a ninguna reunión de evaluación, puesto que es un tema que estamos en una omisión de acuerdo con lo que estableció la propia reforma”, declaró.

Vaquera Montoya manifestó su preocupación de cara a la elección de 2023, pues mediante la unidad



pueden atender los casos que eventualmente se tengan de violencia política en razón de género.

“Porque es algo que atenderá violencia que puede generarse en las que pueden ser precandidatas o candidatas, creo que es un tema que no le viene bien al instituto y que esperaré que en próximas semanas ya esté debatiendo en el seno del propio consejo este tema”, apuntó.

La funcionaria electoral del IEEM recalcó que el exhorto de la Legislatura local, adicional a la creación

de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política, prevé otros puntos y si bien ya se llevan a cabo falta actualizarlos o armonizarlos.

Señaló el tema de la guía de prevención de atención, sanción y reparación de daño por violencia en razón de género, aunque sí existe un protocolo que data del 2019 y se debe actualizar, para que sea el que esté vigente internamente.

Otro punto son los lineamientos de principio de paridad de género, donde en abril ya circula una propuesta,

▲ Legislatura emitió un exhorto hace un mes. Foto especial

pero consideró que hubiera sido mejor iniciar desde el año pasado pese a que el proceso electoral se alargó con dos comicios extraordinarios.

Sumando a ello, Vaquera Montoya mencionó el tema de capacitación y reglamento de quejas y denuncias; en el primero ve la necesidad de fortalecerlo y el segundo armonizarlo.